

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Convocatoria Asamblea general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, en su reunión celebrada el 29 de los corrientes, se convoca a los señores Consejeros generales, y a todos los componentes de los demás órganos de gobierno de la misma, a la reunión ordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar en el Centro de Formación Social de Ca'n Tàpara, San Agustín, de Palma de Mallorca, el día 30 de abril próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, el mismo día, a las trece horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Constitución de la Asamblea.
Segundo.-Introducción del señor Presidente.
Tercero.-Informe de la Comisión de Control.
Cuarto.-Informe de la Comisión Revisora del Balance sobre examen y estudio de las cuentas del ejercicio de 1989.
Quinto.-Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1989, así como la propuesta de distribución de éstos a los fines propios de la Caja.
Sexto.-Informe y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de obras sociales del ejercicio de 1989.
Séptimo.-Examen y aprobación, si procediere, de los nuevos Estatutos sociales de la Entidad y del Reglamento del procedimiento regulador de designación de los miembros de los órganos de gobierno.
Octavo.-Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Entidad.
Noveno.-Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la Comisión de Obras Sociales para el ejercicio de 1990.
Décimo.-Ratificación del nombramiento o, en su caso, elección de un Vocal del Consejo de Administración en representación del grupo de impositores.
Undécimo.-Autorización al Consejo de Administración para que pueda acordar la emisión de bonos de tesorería o de caja, cédulas, bonos o participaciones hipotecarias, deuda subordinada y cuotas participativas y cualquier otro tipo de renta fija.

Duodécimo.-Designación de las personas que por delegación de la Asamblea ostentarán la competencia para entender en segunda instancia de todas las cuestiones que se susciten en relación con el procedimiento de designación de los miembros de los órganos de gobierno.

Decimotercero.-Ruegos y preguntas.
Decimocuarto.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Los documentos a que hace referencia el artículo 23, letra A, apartado 7, de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores Consejeros con quince días de antelación a la reunión de la Asamblea, en la sede social.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1990.-El Presidente.-2.633-C.

CAJA DE AHORROS DE ONTINYENT

Dando cumplimiento a lo acordado por el Consejo de Administración, en su sesión del pasado día 24 de marzo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos de la Entidad, le convoco a usted para la celebración de Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, que tendrá lugar el próximo día 3 de mayo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, celebrándose, en su caso, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en la oficina principal de esta Caja, sita en la plaza Sant Domingo, número 24, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Constitución de la Asamblea.
Segundo.-Informe de la Comisión de control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad, correspondiente al ejercicio de 1989.
Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de resultados del ejercicio de 1989.
Cuarto.-Propuesta de aplicación de los excedentes de la Cuenta de resultados del ejercicio de 1989.
Quinto.-Propuesta del Consejo de Administración sobre obras sociales:
- Aprobación, si procede, de la gestión y administración de la obra realizada en el ejercicio de 1989.
 - Aprobación, si procede, de las nuevas obras que se proponen.

c) Aprobación, si procede, de los presupuestos para 1990.

Sexto.-Aprobación, si procede, de las líneas generales del plan de actuación para 1990.

Séptimo.-Propuesta de modificación de Estatutos, Funciones ejecutivas y asignación económica a la Presidencia.

Octavo.-Propuesta del Consejo sobre cese y nombramiento de Director general.

Noveno.-Propuesta del Consejo sobre nombramiento de Presidente honorario.

Décimo.-Acta de la sesión: Designación de Interventores para que, junto con el señor Presidente, aprueben el acta.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Ontinyent, 26 de marzo de 1990.-El Presidente, Vicente Requena Albert.-2.480-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Amortización por reducción del nominal de obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en abril de 1985. (Clave valor: 2.81380.47)

De conformidad con las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», en abril de 1985, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el 9 de abril de 1990 el nominal de cada título queda reducido en 5.000 pesetas por lo que desde dicha fecha cada obligación pasa a tener un nominal de 35.000 pesetas.

El importe amortizado, es decir, 5.000 pesetas por título, será reembolsado en efectivo a partir del citado 9 de abril de 1990, a través de las Entidades mediadoras que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco Español de Crédito.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 22 de marzo de 1990.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.638-C.